

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-11417
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2018ER1102 EVENTO SIRE 4879226

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ: Jairo Mauricio Diaz Salazar.		SOLICITANTE Comunidad.		
CAT	4			MOVIL
FECHA	Febrero 02 de 2018	HORA	09:30 am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Calle 111 A Bis Sur No. 4 – 36	ÁREA DIRECTA	160 m ² .				
BARRIO	Villa Alemania	POBLACIÓN ATENDIDA	5				
UPZ	58 – Comuneros.	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	NIÑOS	3
LOCALIDAD	05 – Usme.	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0145MYTO	OFICIO REMISORIO	CR – 29493.				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño en edificación por intervención antrópica aledaña.

3. ANTECEDENTES.

El predio de la Calle 111 A Bis Sur No. 4 - 36, se ubica en el Barrio Villa Alemania de la Localidad Usme, legalizado mediante el Decreto 420 del 02 de Octubre de 1998, expedido por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD (hoy Secretaria Distrital de Planeación – SDP), para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, emitió el concepto técnico de riesgos CT – 2995

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

del 9 de Septiembre de 1998, en el cual se establece que el sector presenta una categorización de amenaza media y establece una condición de riesgo bajo para el predio mencionado (ver figura 1).

4. LOCALIZACIÓN.

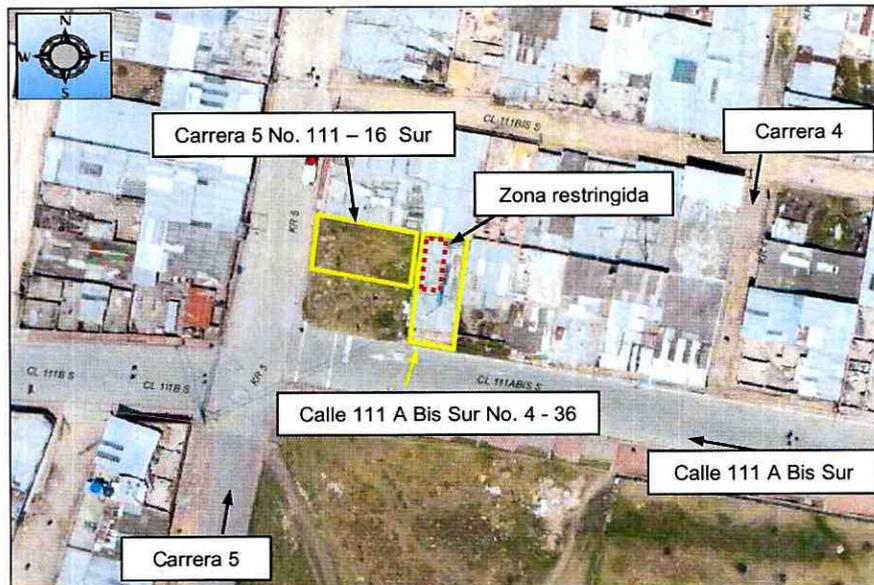


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Calle 111 A Bis Sur No. 4 – 36, en el Barrio Villa Alemania de la Localidad Usme.

5. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado y evento de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 02 de Febrero de 2018 al sector donde se ubica el predio de la Calle 111 A Bis Sur No. 4 - 36, en el Barrio Villa Alemania de la Localidad Usme, en una zona de ladera con una pendiente cercana a los 25°, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas. Las viviendas del sector se encuentran construidas de forma escalonada dadas las condiciones topográficas del terreno (ver fotografías 1 y 2), por lo que se han implementado taludes de corte entre predios privados de forma anti-técnica y confinados en algunos casos mediante muros en mampostería y piedra pegada, los cuales corresponden a sistemas con baja resistencia a empujes horizontales.

En el predio de la Calle 111 A Bis Sur No. 4 – 36, se ubica una vivienda de un nivel construida bajo un sistema estructural de mampostería parcialmente confinada, con placa de contrapiso en concreto y cubierta liviana en tejas de zinc apoyadas sobre correas de madera. En los muros que conforman las dos habitaciones del costado noroccidental se

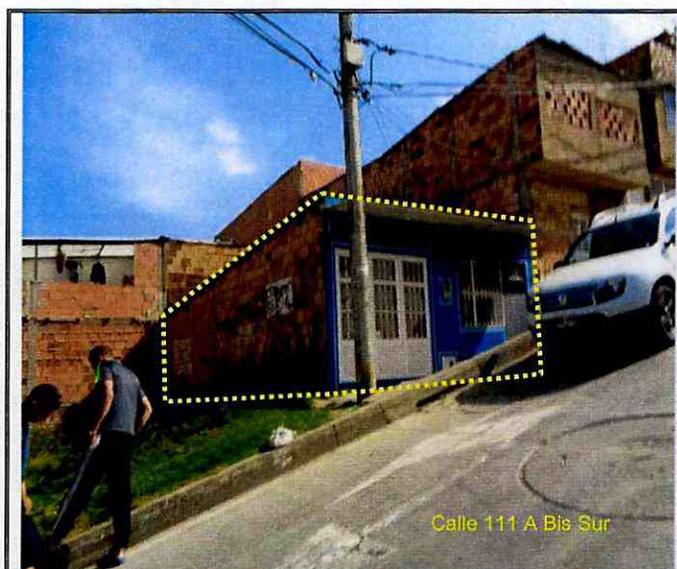
	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

identifican fisuras de tendencia diagonal y vertical con aberturas de 1 mm a 2 mm en longitudes entre 0.5 m y 2 m, así como grietas de tendencia diagonal, horizontal y vertical con aberturas entre 2 mm y 4 mm en longitudes entre 1 m y 2.5m aproximadamente y fisuras longitudinales en la placa de piso. Aledaño al predio en mención se ubica un lote en el predio de la Carrera 5 No. 111 – 16 Sur, en donde se desarrollaron intervenciones de adecuación dejando un talud de corte de tendencia vertical, con una altura de 2.5 m y una longitud de 5 m aproximadamente, sin medidas de contención ni sistemas para el manejo de aguas de escorrentía sub-superficial.

En la corona del mencionado talud se ubica la cimentación en concreto ciclópeo y viga de coronación del costado nororiental de la vivienda inspeccionada. Sobre la cara del talud se identifican zonas con presencia de humedad, a su vez se identifica la construcción de una columna entre la cimentación y la superficie del lote al parecer con el propósito de evitar el asentamiento de la cimentación mencionada.

Dado lo observado, las intervenciones realizadas sobre el terreno que conforma el lote del predio de la Carrera 5 No. 111 – 16 Sur, ha favorecido el desconfinamiento del terreno donde se emplaza el costado noroccidental de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 111 A Bis Sur No. 4 – 36 y por ende la manifestación de daños sobre los pisos y muros de dicha zona de la vivienda.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Fotografía 1. Vista de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 111 A Bis Sur No. 4 – 36, en el Barrio Villa Alemania de la Localidad Usme.



Fotografía 2. Vista del interior de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 111 A Bis Sur No. 4 – 36, en el Barrio Villa Alemania de la Localidad Usme.

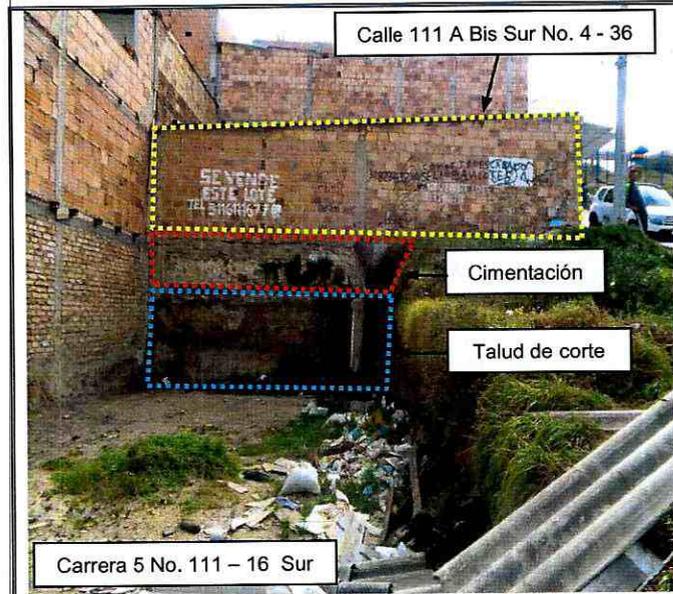
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



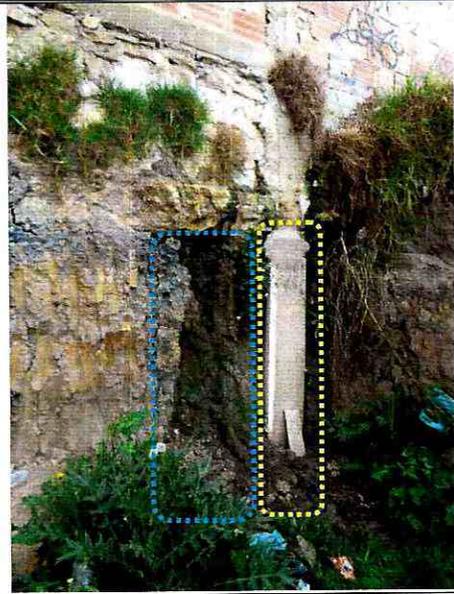
Fotografía 3. Grietas en muros de las dos habitaciones del costado noroccidental de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 111 A Bis Sur No. 4 – 36, en el Barrio Villa Alemania de la Localidad Usme.



Fotografía 4. Grietas en muros de las dos habitaciones del costado noroccidental de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 111 A Bis Sur No. 4 – 36, en el Barrio Villa Alemania de la Localidad Usme.



Fotografía 5. Predio de la Carrera 5 No. 111 – 16 Sur donde se realizaron intervenciones de adecuación del terreno. Se observa el talud de corte dejado contra el costado noroccidental de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 111 A Bis Sur No. 4 – 36.



Fotografía 6. Vista de una columna construida al parecer como mecanismo de soporte de la cimentación expuesta. Se observa una zona con humedad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Es posible que se incrementen los daños identificados en el costado noroccidental de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 111 A Bis Sur No. 4 – 36, producto del incremento del desconfinamiento del suelo de soporte de dicho costado, favoreciendo la ocurrencia de colapsos parciales de los muros y pisos donde se identificaron daños.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual de las condiciones físicas de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 111 A Bis Sur No. 4 – 36, en el Barrio Villa Alemania de la Localidad Usme y el terreno aledaño. Inspección realizada el día 02 de Febrero de 2018.
- Recomendación dada por el IDIGER a los responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 111 A Bis Sur No. 4 – 36, en el Barrio Villa Alemania de la Localidad Usme, de no dar uso a las dos habitaciones del costado noroccidental. Acción desarrollada mediante el Acta No. 1396 del 02 de Febrero de 2018.

9. CONCLUSIONES.

- La estabilidad de las dos habitaciones del costado noroccidental de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 111 A Bis Sur No. 4 – 36, en el Barrio Villa Alemania de la Localidad Usme, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños observados y asociados al desconfinamiento del terreno donde se emplazan producto de las intervenciones desarrolladas en el predio de la Carrera 5 No. 111 - 16. Es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo se presenten daños en otros sectores de la vivienda verificada, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

10. RECOMENDACIONES.

- A los responsables de la vivienda ubicada en el en el predio de la Calle 111 A Bis Sur No. 4 – 36, en el Barrio Villa Alemania de la Localidad Usme, mantener la recomendación dada por el IDIGER de no dar uso a las dos habitaciones localizadas en el costado noroccidental, hasta que el responsable de los daños implementen las acciones que garanticen la estabilidad del terreno y de los elementos que manifiestan daños.
- A la Alcaldía Local Usme, desde sus respectivas competencias identificar el responsable del predio ubicado en la Carrera 5 No. 111 – 16 Sur, en el Barrio Villa Alemania de la Localidad Usme, con el fin que desarrolle las intervenciones necesarias

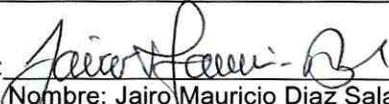
	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

que garanticen la estabilidad del talud de corte implementado en dicho predio y por ende la estabilidad del costado noroccidental de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 111 A Bis Sur No. 4 – 36.

- Al responsable de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 111 A Bis Sur No. 4 – 36, en el Barrio Villa Alemania de la Localidad Usme, hacer un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de la vivienda, con el propósito de advertir daños que pudiesen afectar otras zonas de la vivienda.
- A la Alcaldía Local Usme, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de la vivienda inspeccionada.

11. ADVERTENCIAS.

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático